

Amatitán Jalisco a 03 de Marzo de 2020

Oficio: DEP/DIR/35/2020

Asunto: Oficio liberación de Practicas Profesionales

Lic. Krishna Gpe. Palma Hernández
Jefa de Unidad de Servicio Social y Practicas Profesionales

PRESENTE:

Por este medio le envío un cordial saludo y al mismo tiempo le informo que la **C. Izyaly Concepción Saldivar Rivera** con número de matrícula **6720170068**, estudiante de la licenciatura en Mercadotecnia, culmino satisfactoriamente sus prácticas profesionales con un total de 240 horas, en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Amatitán Jalisco, del 02 de Diciembre del 2019 al 02 de Marzo del 2020, realizando actividades acordes a su perfil profesional.

Se extiende este documento con los fines que convengan al interesado (a), especificando que no existe adeudo en torno al servicio prestado.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria"



C. María Soledad Rivera López
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF AMATITAN JAL.